

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Prevención de Riesgos Laborales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta subsótano. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL 80/08.

Núm. de acta: 126869.

Interesado: Aseygen Prevención, S.L.

Último domicilio: C/ Victoria Kent, 60, 41320, Cantillana (Sevilla).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Prevención de Riesgos Laborales.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 30 de octubre de 2008.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita (BOJA núm. 243, de 9.12.2008).

Programa: Subvención Empleo Estable.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación del Anuncio de 24 de noviembre de 2008, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 243, pág. 110, de 9 de diciembre del 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Expte.: CA/TRA/328/2008; debe ser: CA/TRA/328/2007.

Cádiz, 12 de enero de 2009

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Turismo, Modalidad 6 (FFI): Formación, Fomento de la Cultura de la Calidad e Investigación en Materia de Turismo (convocatoria año 2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comer-

cio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Turismo, Modalidad 6 (FFI): Formación, Fomento de la Cultura de la Calidad e Investigación en Materia de Turismo (convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. 781.00. 75D 7
3.1.15.00.01.29. 781.00. 75D 6
0.1.15.00.01.29. 770.00. 75D 7
3.1.15.00.01.29. 770.00. 75D 6
0.1.15.00.01.29. 741.00. 75D 2
3.1.15.00.01.29. 741.00. 75D 1
0.1.15.00.01.29. 760.00. 75D 9

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Ayuda
Asoc. de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga	FFIEXP07 TU2901 2008/001	58.800 €
Asoc. de Consultoras de Formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía	FFIEXP07 TU2901 2008/003	35.100 €
Asoc. de Comerciantes y Empresarios de Vélez-Málaga	FFIEXP07 TU2901 2008/005	21.060 €
Antonio Manuel Martín Regueira	FFIEXP07 TU2901 2008/006	6.816 €
Asoc. de Empresarios de Hoteles de la Costa del Sol (AEHCOS)	FFIEXP07 TU2901 2008/013	54.525 €
Asoc. de Centros de Estudios Privados de Málaga (ACEPMA)	FFIEXP07 TU2901 2008 014	32.562 €
Camara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga	FFIEXP07 TU2901 2008/015	56.730 €
UGT Andalucía	FFIEXP07 TU2901 2008/016	39.096 €
Data Control Formación	FFIEXP07 TU2901 2008/017	41.880 €
Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE)	FFIEXP07 TU2901 2008/018	46.356 €
Patronato de Turismo de la Costa del Sol	FFIEXP07 TU2901 2008/021	60.000 €
Real Maestranzas de Caballerías de Ronda	FFIEXP07 TU2901 2008/022	15.480 €
Raytur Mediterráneo, S.L.	FFIEXP07 TU2901 2008/023	30.168 €
Formación para el Empleo, S.L.	FFIEXP07 TU2901 2008/028	31.347,60 €
Consortio para la Gestión y Explotación del Palacio de Congresos de la Costa del Sol	FFIEXP07 TU2901 2008/030	33.000 €
Innovación y turismo 21, S.L.	FFIEXP07 TU2901 2008/038	25.260 €
Virtual Formac, Formación Virtual, S.L.	FFIEXP07 TU2901 2008/043	41.623 €
Culmen Servicios y Proyectos, S.L.	FFIEXP07 TU2901 2008/044	30.523,20 €
Universidad de Málaga	FFIEXP07 TU2901 2008/055	60.000 €
Centro de Iniciativas Turísticas de Marbella	FFIEXP07 TU2901 2008/056	40.980 €
Excmo. Ayuntamiento del Rincón de la Victoria	FFIEXP07 TU2901 2008/057	13.001,06 €
Asoc. de Turismo Rural (Turima)	FFIEXP07 TU2901 2008/059	7.920 €

Málaga, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Souviron Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/079/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/079/2008 incoado